



Cerro Sombrero, 22 de Octubre de 2013.-

RESOLUCION N° 270/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia a la 3era. Jornada de Trabajo 2013 sobre los Planes de Habilitación Social, correspondientes a los Programas Fondo Solidario de Elección de Vivienda y Sistema Integrado de Subsidio Habitacional la cual se realizara en las dependencias del Salón Puerto Natales del Hotel Diego de Almagro impartido por el SERVIU XII Región.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por Doña **GLORIA BARRA GARRIDO**, Profesional Grado 10° de la E.S.M., un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas para los días 22 y 23 de Octubre de 2013, para asistir a la 3era. Jornada de Trabajo 2013 sobre los Planes de Habilitación Social, correspondientes a los Programas Fondo Solidario de Elección de Vivienda y Sistema Integrado de Subsidio Habitacional la cual se realizara en las dependencias del Salón Puerto Natales del Hotel Diego de Almagro impartido por el SERVIU XII Región. Se trasladara en vehículo municipal placa patente BTSF-57.-

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			45,442		18,177	
22	10	2013	45,442			45,442
23	10	2013			18,177	18,177
TOTAL						63,619

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas